IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Nombre del proyecto: ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA PARA FORTALECER EL SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO EN LA ESE CENTRO 2

Entidad formuladora: ESE CENTRO 2.

NIT: 900146474-8

Departamento: Cauca

ESTUDIO DE MERCADO

							Proveedor PROCAMILLAS		Proveedor REACTIMÉDICA			
item	Servicio	Ambiente y/o área	Nombre de la dotación	Anexo	Especificaciones mínimas ogligatorias (EMO)	cantidad	P1 unitario ($) [incluye IVA]	Soporte	P2 unitario ($) [incluye IVA]	Soporte	Valor Total ($) [incluye IVA]	CRITERIO DE ESTIMACION
2	**TRANSPORTE ASISTENCIAL BAJA COMPLEJIDAD**	**AMBULANCIA TAB**	**VEHICULO AUTOMOTOR 4X2 TIPO AMBULANCIA TAB**	**E2**	VEHICULO ESPECIAL - TAB RANGO DE POTENCIA: 150 HP A 200 HP TRASMISION: MECANICA TIPO COMBUSTIBLE: GASOLINA ADECUACION Y DOTACION EN CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 3100 DE 2019 Y LA NTC 3729.	**1**	**$ 255.000.000**	**COTIZACIÓN 1**	**$ 265.100.000**	**COTIZACIÓN 2**	**$ 255.000.000**	**Se determina el presupuesto a partir del calculo del promedio de los valores presentados por los oferentes, teniendo en cuenta que las especificaciones tecnicas evaluadas son equiparables.**
											$ 255.000.000	

REALIZADO POR:

PAUL EDUARDO MUÑOZ RODRIGUEZ
Ingeniero Biomedico - Metrologo
19244132022 CAU

Daniel Felipe Maya Villarreal
Ingeniero Biomedico - Contratista
Profesional Apoyo GPSI

ESE CENTRO 2 "Un pacto por tu salud"	**IDENTIFICACION DEL PROYECTO** **Nombre del proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE CENTRO 2-2023** **Entidad formuladora: ESE CENTRO 2.** **NIT: 900146474-8** **Departamento: CAUCA.**

PRESUPUESTO DETALLADO

ITEM	SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TRASNPORTE ASISTENCIAL BAJA COMPLEJIDAD	AMBULANCIA TAB 4x2	1	$ 255.000.000,00	$ 255.000.000
				VALOR TOTAL	$255.000.000

E$E CENTRO 2 "Un pacto por tu salud"	**IDENTIFICACION DEL PROYECTO**
	Nombre del proyecto: ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA PARA FORTALECER EL SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO EN LA ESE CENTRO 2
	Entidad formuladora: ESE CENTRO 2.
	NIT: 900146474-8
	Departamento: Cauca

- **ESPECIFICACIONES TECNICAS VEHICULO TIPO AMBULANCIA PARA TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO**

FICHA TECNICA – AMBULANCIA BAJA COMPLEJIDAD (TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO)	
MODELO	2023 O SUPERIOR
LOTE	VEHICULOS ESPECIALES
SEGMENTO	AMBULANCIAS
DIVISION	TAB
SUBDIVISION	4X2
RANGO DE POTENCIA	150 HP A 200 HP
TRASMISION	MECANICA
TIPO DE COMBUSTIBLE	GASOLINA
SEGURIDAD PASIVA	CONTROL DE TRACCION

ADECUACIONES	VEHICULO ESPECIAL: AMBULANCIA TERRESTRE BAJA COMPLEJIDAD, ADECUACION INCLUYENDO DOTACION HOSPITALARIA DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCION 3100 DE 2019 Y NTC 3729

- **ESTANDAR DE INFRAESTRUCTURA**

Nombre	**ITEM**	**Especificaciones mínimas obligatorias (EMO)**
CARROCERIA DEL VEHICULO	**1**	Dos compartimentos, uno para el conductor y otro para el paciente con comunicación visual y auditiva entre sí.
	2	Acceso principal al compartimiento del paciente por la parte posterior que cuenta con una apertura útil de mínimo 1.10 metros altura y de 0.90 metros de ancho, con mecanismo que permite el bloqueo en posición de "abierta", con un peldaño adherido a la carrocería con acabado antideslizante para facilitar el acceso al compartimiento del paciente. Sobre estas medidas se autorizan variaciones máximas del 10 %.
	3	En el compartimiento del paciente, el vehículo cuenta con ventanas con vidrio de seguridad, visibilidad únicamente de adentro hacia fuera y dispositivo de martillo o de otro tipo, para fracturarlas, en caso de necesidad.
	4	Las dimensiones interiores del compartimiento del paciente para ambulancias 4x4, 4x2 y tipo van son mínimo de 2.20m de longitud, 1.50m de ancho y 1.35 de alto.
	5	En todos los lados exteriores de la carrocería incluida el techo está la leyenda "ambulancia", fabricada en material reflectivo. En el aviso de la parte anterior externa de la carrocería, la palabra "ambulancia", tiene un largo mínimo del 90% del frente del vehículo y está escrita en sentido inverso.
	6	En los costados y en la parte posterior de la ambulancia, lleva el nombre o logotipo del prestador de servicios de salud a la cual pertenece, también lleva la sigla TAB o TAM y el nombre del municipio sede del prestador de servicios de salud.
	4	En los costados, puertas posteriores y en el techo de la ambulancia, deberá tener "estrella de la vida", de color azulo verde reflectivo, o el emblema protector de la Misión médica de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 4481 de 2012 o las

		normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan del Ministerio de Salud y la Protección Social.
	5	Los vehículos de transporte asistencial en baja o mediana complejidad que estén al servicio de la sociedad nacional de la cruz roja colombiana, comité internacional de la cruz roja y la federación internacional de sociedades de la cruz roja estarán exentos de cumplir el anterior requisito y su emblema será la cruz roja sobre fondo blanco. De igual manera, los medios de transporte sanitario que pertenecen a las fuerzas militares y de policía, conservarán sus colores correspondientes y se identificarán con el emblema de la cruz roja, pintado sobre un recuadro blanco.
EL VEHICULO CUENTA CON	**1**	Dispositivo de señalización óptica (barra de luces) en la parte delantera y por encima del vidrio parabrisas que puede ser de tipo rotatorio, intermitente o estroboscópico, visible como mínimo a 180° y de fácil observación con la luz del día.
	2	Dispositivo de señalización óptica, que puede ser de tipo rotatorio, intermitente o estroboscópico. 0 visible como mínimo a 180° y de fácil observación a la luz del día, que se encuentra ubicado en la parte posterior de la carrocería del vehículo.
	3	Dos luces de delimitación: laterales, blancas fijas, distribuidas simétricamente en cada costado del vehículo.
	4	Dos luces de delimitación: laterales rojas intermitentes, distribuidas simétricamente en cada costado del vehículo.
	5	Dispositivo de señalización óptica (barra de luces) en la parte delantera y por encima del vidrio parabrisas que puede ser de tipo rotatorio, intermitente o estroboscópico, visible como mínimo a 180° y de fácil observación con la luz del día.
	6	Dispositivo de señalización óptica, que puede ser de tipo rotatorio, intermitente o estroboscópico. 0 visible como mínimo a 180° y de fácil observación a la luz del día, que se encuentra ubicado en la parte posterior de la carrocería del vehículo.
	7	Dos luces de delimitación: laterales, blancas fijas, distribuidas simétricamente en cada costado del vehículo.

	8	Dos luces de delimitación: laterales rojas intermitentes, distribuidas simétricamente en cada costado del vehículo.
EL INTERIOR DEL VEHICULO CUENTA CON	**1**	Revestimientos interiores del compartimiento del paciente sin elementos afilados o cortantes, de material lavable, con acabados no rugosos y resistentes al deterioro por agentes desinfectantes.
	2	Piso antideslizante, su unión con las paredes es hermética y se encuentra adherido al vehículo.
	3	Silla del acompañante y silla del personal auxiliador, de material lavable que cuenta con cinturones de seguridad y protección para la cabeza y la espalda.
	4	Cinturones de seguridad adicionales para sostener una camilla adicional.
	5	Leyenda de "este es un espacio libre de humo de tabaco" u otro similar" y "use el cinturón de seguridad", ubicada en el compartimiento del paciente.
	6	Gabinetes del compartimiento del paciente que son livianos, de material resistente, lisos, lavables. sin bordes agudos o filos cortantes y cuentan con puertas de material transparente. resistente, con anclajes seguros para evitar su apertura.
	7	Los gabinetes llevan el nombre correspondiente y colores de identificación para guardar los elementos de acuerdo con su especialidad, así: azul: sistema respiratorio; rojo: sistema circulatorio; amarillo: pediátrico; verde: quirúrgico y accesorios.
	8	Entrepaños de los gabinetes que cuentan con borde ligeramente elevado para evitar que los medicamentos y equipos biomédicos se caigan cuando el vehículo está en movimiento.
	9	Los gases del tubo de escape no ingresan al interior de la ambulancia.
	10	Cuenta con iluminación interior para toda el área de manejo del paciente.
	11	Lámpara desmontable que permita su utilización a distancia del vehículo.

	12	Barra pasamanos en el compartimiento del paciente, fijada al techo y resistente para sostener al personal asistencial cuando el vehículo esté en movimiento.
	13	Compartimiento aislado para los cilindros de oxígeno medicinal con manómetros visibles y regulables desde el interior del compartimiento del paciente.
SISTEMA SONORO Y DE COMUNICACIONES	**1**	Sirena como sistema principal de alerta.
	2	Sistema de telecomunicaciones de doble vía, asignado exclusivamente a la ambulancia, que le permita establecer contacto con su central, base o red de coordinación.
	3	Sistema de georreferenciación y comunicación que permita el monitoreo y contacto con la entidad territorial en salud a través del CRUE.
OTRAS CONDICIONES DE SEURIDAD DEL VEHICULO	**1**	Extintor para fuegos ABC, con capacidad mínima de carga de 2.26 kg. Para cada uno de los compartimentos de la ambulancia (conductor y paciente).
	2	Chalecos reflectivos para la tripulación.
AREA DEL PACIENTE	**1**	Asientos tanto para los acompañantes como para el motorista auxiliar con su respectivo espaldar.
	2	Leyenda de "este es un espacio libre de humo de tabaco" u otro similar" y "use chaleco salvavidas".
	3	Compartimientos livianos, de material resistente, lisos, lavables, sin bordes agudos o filos cortantes, con puertas resistentes, abatibles o deslizantes, con anclajes seguros para evitar su apertura.
	4	Los gabinetes llevan el nombre correspondiente y colores de identificación para guardar los elementos, de acuerdo con su especialidad, así: azul: sistema respiratorio; rojo: sistema circulatorio; amarillo: pediátrico; verde: quirúrgico y accesorios.
	5	El paciente está ubicado de tal manera que los gases de los motores no le afecten.
LUCES Y OTROS ELEMENTOS DEL VEHICULO	**1**	Iluminación interior para toda el área de manejo del paciente.
	2	Brújula y luces de navegación.

	3	Dispositivo de señalización óptica (barra de luces) que puede ser de tipo rotatorio, intermitente o estroboscópico, de fácil observación con la luz del día, ubicado sobre el techo-cubierta.
	4	Compartimiento aislado para los cilindros de oxígeno medicinal con manómetros visibles y regulables desde el interior del compartimiento del paciente.
SISTEMA DE COMUNICACIONES	**1**	Cumple con los criterios definidos en materia de comunicaciones para ambulancia terrestre y adicionalmente cuenta con:
	2	Sistema de perifoneo externo como mecanismo de alerta o de información.
	3	Sistema de georreferenciación y comunicación que permita el monitoreo y contacto con la secretaría de salud departamental o distrital, o la entidad que tenga a cargo dichas competencias a través del CRUE.

- ESTANDAR DOTACION

CLASIFICACION	**ITEM**	**Nombre de la dotación**
ESTANDAR DOTACION	**1**	Desfibrilador externo automático (ver especificaciones técnicas mínimas en tabla anexa)
	2	Fonendoscopio adulto y pediátrico. (ver especificaciones técnicas mínimas en tabla anexa)
	3	Tensiómetro adulto y pediátrico. (ver especificaciones técnicas mínimas en tabla anexa)
	4	Equipo eléctrico de aspiración de urgencia con todos sus accesorios (manguera de succión y sondas de aspiración de varios tamaños). (ver especificaciones técnicas mínimas en tabla anexa)
	5	Aspirador nasal manual.
	6	Glucómetro. (ver especificaciones técnicas mínimas en tabla anexa)
	7	Torniquetes para el control de hemorragias.
	8	Cama principal con sistema de anclaje y cinturones de seguridad o correas para asegurar el paciente.
	9	Camilla secundaria para inmovilización espinal y correas para asegurar el paciente.

	10	Tabla espinal corta o chaleco de extracción vehicular
	11	Atril portazguero de dos ganchos.
	12	Silla de ruedas portátil, liviana y plegable, con una capacidad de carga de mínimo 120 kg. Deberá tener mínimo dos cinturones de sujeción para el paciente y para su transporte al interior de la ambulancia.
	13	Pinzas de Magilla.
	14	Tijeras de material o corta todo.
	15	Riñonera.
	16	Pato para mujeres.
	17	Pato para hombres.
	18	Lámpara de mano (linterna) con baterías de repuesto.
	19	Manta térmica aluminizada.
	20	Oxígeno medicinal con capacidad total de almacenamiento de mínimo tres (3) metros cúbicos permanentes disponibles.
	21	Oxigeno medicinal portátil de mínimo 0.5 metros cúbicos para permitir el desplazamiento de las camillas manteniendo el suministro de oxígeno medicinal al paciente.
	22	Conjunto para inmovilización que cuenta con inmovilizadores cervicales graduables, adulto (2) y pediátrico (2), inmovilizadores laterales de cabeza, inmovilizadores para extremidades superiores e inferiores.
	23	Resucitador pulmonar manual adulto y pediátrico
	24	Los equipos biomédicos deben contar con sistema de fijación especifico al vehículo sin detrimento de su operación.
	25	Monitor de signos vitales con accesorios adultos (ver especificaciones técnicas mínimas en tabla anexa)

	26	Tres contenedores para la clasificación y segregación de los residuos (blanco, negro, verde)
	27	Un Guardián debidamente rotulado para almacenamiento de residuos peligrosos biosanitarios y cortopunzantes de acuerdo con las normas vigentes.
	28	Un Aditamento supraglótico adulto
	29	Un Aditamento supraglótico pediátrico